



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

En la ciudad de Alausí, a los 31 días del mes de octubre del 2014, se instala la sesión del Consejo Cantonal de Planificación, presidida por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, Manuel Vargas Villa y los miembros señores José Quizhpi, Concejal-Vicealcalde, Sr. Miguel Angel Cabrera, Presidente GAD Sevilla, Ing. Guillermo Terán, Dirección de Planificación, Eco. Diego Logroño, Director Financiero, Dr. Rubén Mur, Técnico Medio Ambiente, Ing. Malena Robalino, Directora de Obras Públicas, Sr. Galo García, Delegado de los Dirigentes y Barrios Urbanos, Srta. Tania Flores, Delegada de las Mujeres del Cantón Alausí, Sr. Francisco Quishpilema, Delegado de las Organizaciones Sociales del Cantón Alausí, para validar las prioridades estratégicas de desarrollo del Cantón Alausí, recogidas desde las instancias de participación ciudadana.

El 30 de octubre de 2014, ante el Auditorio lleno de ciudadanos y representantes de las parroquias, comunidades, organizaciones y barrios, la Asamblea Cantonal de Alausí, validó las propuestas estratégicas de desarrollo; y, el señor Presidente de la Asamblea Cantonal procedió a entregar formalmente el Mandato Presupuestario de 2015, al señor Alcalde del Cantón Alausí.

Una vez que el pleno del Consejo de Planificación conoce las prioridades estratégicas de desarrollo del Cantón Alausí, recogidas desde las instancias de participación ciudadana y validadas por la misma Asamblea y entregada como Mandato al Sr. Alcalde, **RESUELVEN:**

1. Expresar su conformidad y validar las prioridades estratégicas de desarrollo del Cantón Alausí, recogidas desde las instancias de participación ciudadana.
2. Que todos los planes y proyectos priorizados ejecuten en el ejercicio económico de 2015.
3. Que conforme dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, eleve el POA y PAC al portal compraspúblicas, dentro de los términos establecidos en la ley, a fin que el Consejo de Planificación de el seguimiento y control de los mismos.

Para constancia de todo lo actuado conforme dispone el Código de Planificación y Finanzas Públicas, firman en unidad de acto en el Salón de Presidentes del GADMCA, hoy día viernes 31 de octubre de 2014.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ACTA DE LA II ASAMBLEA CANTONAL DEL BUEN VIVIR "Alausí Grande y Solidario"

En la ciudad de Alausí, a los 30 días del mes de octubre del 2014, se instala la II Asamblea Cantonal del Buen Vivir de Alausí, presidida por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, Manuel Vargas Villa, en cumplimiento del Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que dice, "**De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.**- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año".

Con la presencia de representantes ciudadanos, conforme al registro de firmas adjunto, instituciones del estado, medios de comunicación, se procede a las intervenciones del Presidente de la Asamblea, Manuel Vargas, del Director de Planificación del GADMA, Guillermo Terán, y del Director Financiero, Diego Logroño, quienes exponen sobre las Orientaciones y Lineamientos de la Gestión del Gobierno Cantonal a ser implementadas en el año 2015, el Anteproyecto del Plan Operativo y Diseño Presupuestario.

Acto seguido se presentan los Informes de las 7 Mesas de Trabajo sobre los Ejes de Gestión Municipal:

Mesa 1. Gestión Turística y Productiva. Sr. Mauricio Merchán

Mesa 2. Gestión Cultural y Patrimonial. Sr. Silvio Samaniego



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Mesa 3. Gestión del Desarrollo Social. Sr. Galo Lemache

Mesa 4. Gestión Ambiental. Sra. Ana Cecilia Tacuri

Mesa 5. Gestión Vial e Infraestructura Básica. Sr. Segundo Sucuy

Mesa 6. Gestión Participación Ciudadana e Interculturalidad. Sr. Jaime Olivo

Mesa 7. Gestión Planificación, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDyOT y Presupuesto Participativo. Sr. Galo García

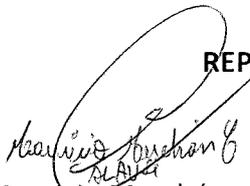
A continuación se procede a la entrega de nombramiento a los miembros de la Directiva del Comité Cantonal del Presupuesto Participativo: Armando Naranjo, Presidente, Clemente García, Vicepresidente y Sra. Gremisa Gallo, Secretaria, quienes presentan el informe sobre los proyectos priorizados de cada zona.

De acuerdo a lo que establece el Art. 241 del COOTAD, la Asamblea Cantonal expresa su conformidad al anteproyecto de presupuesto priorizado por la instancia de participación ciudadana y **RESUELVE:**

1. Apoyar al señor Alcalde en la gestión hacia conseguir la declaratoria de Alausí como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO
2. Entregar el mandato del Presupuesto del 2015 por parte del Presidente del Comité Cantonal, que recoge los proyectos priorizados en las mesas de trabajo.

Para constancia de todo lo actuado conforme dispone la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, firman en unidad de acto, en el Auditorio Municipal del Cantón Alausí, hoy día jueves 30 de octubre de 2014.

REPRESENTANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO:


Sr. Mauricio Merchán
Mesa Gestión Turística y Productiva


Sr. Silvio Samaniego
Mesa Gestión Cultural y Patrimonial


Sr. Galo Lemache
Mesa Gestión de Desarrollo Social


Sra. Ana Cecilia Tacuri
Mesa Gestión Ambiental



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Sr. Segundo Sucuy
Mesa Gestión Vial
e Infraestructura Básica

Sr. Jaime Olivo
Mesa Gestión Participación Ciudadana
e Interculturalidad

Sr. Galo García
Mesa Gestión Planificación, PD y OT y
Presupuesto Participativo

Sr. Manuel Vargas
ALCALDE
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL

Armando Guaminga
SECRETARIO AD-HOC

Zona 1.

Presidente Cantonal

Vicepresidente Cantonal